

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Once (11) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA – PAGO DIRECTO

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : VIANEY VERA HERNANDEZ

RADICACIÓN : 2021-00273-00

Obre en autos y se pone en conocimiento a la parte actora, lo comunicado por la accionada,
Vista a folio 45 al 49 del cartulario, para los fines que haya lugar.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

Original Firmado
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El anterior auto se notifica hoy a las partes por
Estado No. _____
Fecha: _____
El Secretario:
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
El _____ quedó debidamente ejecutoriada la providencia anterior, Con ___ Sin ___ recurso.
DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA Secretario